

CIRCULAR INFORMATIVA No. 054

CIR_GJN_ATS_054.15

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2016.

Asunto: **Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA para los días 01 y 02 de noviembre 2016.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Confederación laborará el día **martes 01 de noviembre de 2016 en su horario habitual** y el día **02 de noviembre de 2016 trabajará hasta las 15:00 horas, por la celebración a nuestras tradicionales fiestas mexicanas como lo es el día de muertos**. Ahora bien se informan los horarios de operación de las aduanas en las cuales en su mayoría mantienen sus horarios normales y algunas mantendrán horarios de servicio extraordinario.

Por lo anterior se mantendrán guardias telefónicas, por lo que en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, favor de contactar a las siguientes personas:

| 02 de noviembre de 2016 | |
|---|----------------------|
| Gerencia Jurídica Normativa | |
| María del Carmen Borgonio Luna | 72*1005159*1 |
| Benito Nava Rivero | 72*1005159*2 |
| Ariadna Torres Sánchez | 72*1005159*5 |
| Iván Morales Hernández | 32*420926*2 |
| Coordinación de Operaciones en Manzanillo | |
| Omar Saadi Cruz Espindola | 72*1005159*8 |
| Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador) | |
| Liliana Pérez Güitrón | 52*194772*11 |
| Alejandra Larracilla | 72*1005159*3 |
| Roberto Garate | 52*194772*23 |
| Iraís Miranda | 32*505040*9 |
| Pamela Luna | 72*1005159*10 |
| Dirección General | |
| Nombre | Id Nextel |
| Nashielly Escobedo Pérez | 52*194772*15 |
| Coordinación de Operaciones en Veracruz | |
| Andres Alexander Peralta González | 52*13*50 |
| Lizeth del Carmen Cruz Cruz | 32*505040*1 |

Asimismo, se remite en archivo adjunto el horario que manejarán las Aduanas para los **días 01 y 02 de noviembre de 2016**, no omitiendo mencionar que hay algunas Aduanas que no han emitido comunicado ni definido el horario de labores por lo que en cuanto se reciba información al respecto se les hará del conocimiento.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa
CLAA**

| | ADUANAS | 01 y 02 DE NOVIEMBRE 2016 | |
|----|------------------|--|---|
| | | HORARIO PARA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE 2016 | NÚMERO DE OFICIO Y/O PERSONAL QUE CONFIRMO LA INFORMACIÓN |
| 1 | ENSENADA | Horario normal de operaciones | No se tiene aún oficio de cambio de horario, se confirma el día lunes 31 de octubre de 2016, información dada con la Lic. Mirna Olea, hasta el momento se trabajará en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016 |
| 2 | MEXICALI | Horario normal de operaciones | Se trabajara en horario habitual los días 01 y 02 de noviembre de 2016. |
| 23 | TIJUANA | Horario normal de operaciones | Se trabajara en horario habitual los días 01 y 02 de noviembre de 2016, información proporcionada por Johana Hipólito |
| 4 | TECATE | Horario normal de operaciones | No se tiene aún oficio de cambio de horario, se confirma el día lunes 31 de octubre de 2016, información dada con la Lic. Patoni, hasta el momento se trabajará en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016 |
| 5 | LA PAZ | Horario normal de operaciones | No se tiene aún oficio de cambio de horario, se confirma el día lunes 31 de octubre de 2016, hasta el momento se trabajará en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016 |
| 6 | CD MIGUEL ALEMAN | DÍA INHÁBIL | Se trabajara en horario habitual el día 01 de noviembre de 2016 y el 02 de noviembre es inhábil, información proporcionada por Isabel Gómez. |
| 7 | PIEDRAS NEGRAS | Horario normal de operaciones | Se trabajara en horario habitual los días 01 y 02 de noviembre de 2016, información proporcionada por la Lic. Juanita Briones |
| 8 | MANZANILLO | 07:00 a 13:00 HRS. | Oficio número 800 19 00 00 00 2016 00027085 de fecha 25 de octubre de 2015, emitido por la Mtro. Baruc de la Fuente Lozad, Administrador de la aduana. |

| | | | De conformidad con lo dispuesto en la regla 2.1.7, segundo párrafo de la Resolución Miscelanea Fiscal, se comunica el horario con el cual la Aduana de Manzanillo estará laborando de acuerdo a lo siguiente: | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------|---|--|---------|--------------------|-------------------------|-------------|--------------------------|--------------------|------------|--------------------|--|
| | | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> <th>Cierre de Recintos</th> <th>Servicio Extraordinario</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02 de Noviembre de 2016.</td> <td>07:00 a 13:00 hrs.</td> <td>13:00 hrs.</td> <td>15:00 a 17:00 hrs.</td> <td>Circulan sólo servicio extraordinario de copias simples de importación y carga directa a buque, debidamente justificado.</td> </tr> </tbody> </table> | Día | Horario | Cierre de Recintos | Servicio Extraordinario | Comentarios | 02 de Noviembre de 2016. | 07:00 a 13:00 hrs. | 13:00 hrs. | 15:00 a 17:00 hrs. | Circulan sólo servicio extraordinario de copias simples de importación y carga directa a buque, debidamente justificado. |
| Día | Horario | Cierre de Recintos | Servicio Extraordinario | Comentarios | | | | | | | | | |
| 02 de Noviembre de 2016. | 07:00 a 13:00 hrs. | 13:00 hrs. | 15:00 a 17:00 hrs. | Circulan sólo servicio extraordinario de copias simples de importación y carga directa a buque, debidamente justificado. | | | | | | | | | |
| 9 | CD. HIDALGO | DÍA INHÁBIL. | <p>Oficio número 800 20 00 00 00 2016 007240 de fecha 26 de octubre de 2016, emitido por el Lic. Luis Enrique Hernández Pérez, Administrador de la Aduana.</p> <p>Derivado de lo anterior, y a efecto que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, se hace de su conocimiento que el día 02 de noviembre de 2016, es día inhábil para el Servicio de Administración Tributaria, por lo cual permanecerán cerradas las instalaciones de la Aduana de Cd. Hidalgo, la Sección Aduanera de Talismán, la Sección Aduanera de Puerto Chiapas y Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc.</p> <p>Cabe mencionar que atendiendo sus necesidades operativas y las solicitudes de servicio extraordinario que se presenten con anticipación ante esta Aduana, se definirá el horario de atención que se brindará en el día antes mencionado.</p> | | | | | | | | | | |
| 10 | CD. JUAREZ | Horario normal de operaciones | No se tiene aún oficio de cambio de horario, se confirma el día lunes 31 de octubre de 2016, información dada con la Lic. Isela Rincón, hasta el momento se trabajará en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016 | | | | | | | | | | |
| 11 | PUERTO PALOMAS | Horario normal de operaciones | Se trabajara en horario habitual los días 01 y 02 de noviembre de 2016, información proporcionada por el Lic. Ivan Larios | | | | | | | | | | |
| 12 | MÉXICO (PANTACO) | Horario normal de operaciones | Oficio 800-26-00-00-00-2016-8543 de fecha 28 de octubre del presente, emitido por el Lic. Mario Enrique Montes, Administradora de la Aduana. | | | | | | | | | | |

| | | | De conformidad con la reforma al artículo segundo del Decreto por el que se establece el calendario oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, así como por lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Código Fiscal de la Federación, Regla 2.1.6. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, artículo 18 de la Ley Aduanera en relación con el Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, esta Aduana de México hace de su conocimiento que el día 2 de noviembre de 2016, operará de manera normal. | | | | | | |
|--------------------------|----------------------|--|--|-------|----------------------|-----------------|--------------------------|---------------|--|
| 13 | AICM | DÍA INHÁBIL (Servicios extraordinarios 10:00-14:00 horas) | <p>Oficio número 800 25 00 00 00 2016 41266 de fecha 27 de octubre de 2015, emitido por la Lic. Dina Alicia Madrid Rosas</p> <p>Por este medio y de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente así como los artículos 12 y 14 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, la SEGUNDA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de mayo de 2016, y considerando que el día 02 de noviembre de 2016 es día inhábil para el SAT, esta Unidad Administrativa informa el horario de operación para el despacho de mercancías en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero, como a continuación se indica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario de operación</th> <th>Forma de operar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02 de noviembre de 2016.</td> <td>10:00 a 14:00</td> <td> <p>Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día martes 01 de noviembre de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs. • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe hacer mención que a partir de las 20:00 hrs del día 01 de noviembre de 2016 solo se atenderán operaciones con servicio extraordinario.</p> | Fecha | Horario de operación | Forma de operar | 02 de noviembre de 2016. | 10:00 a 14:00 | <p>Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día martes 01 de noviembre de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs. • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs. |
| Fecha | Horario de operación | Forma de operar | | | | | | | |
| 02 de noviembre de 2016. | 10:00 a 14:00 | <p>Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día martes 01 de noviembre de 2016, como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs. • Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs. | | | | | | | |
| 14 | ACAPULCO | DÍA INHÁBIL | Oficio número 800 28 00 00 0 2016 1454 de fecha 26 de octubre de 2016, suscrito por la Admsitradora de la Aduana Lic. Daniela Chavéz Urrea | | | | | | |

| | | | <p>Por medio del presente, se hace de su conocimiento el horario de operación establecido para la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para el día 02 de noviembre del presente año:</p> <table border="1" data-bbox="1136 298 1646 431"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Miércoles 02 de noviembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para el día arriba mencionado, deberán ser requeridas el día martes 1º de noviembre antes de las 15:00 horas.</p> <p>Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, este seguirá siendo de 24 horas para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.</p> | Punto Operativo | Miércoles 02 de noviembre | Aduana de Acapulco | Sólo servicios extraordinarios | Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco | Sólo servicios extraordinarios |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---|-----------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|
| Punto Operativo | Miércoles 02 de noviembre | | | | | | | | |
| Aduana de Acapulco | Sólo servicios extraordinarios | | | | | | | | |
| Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco | Sólo servicios extraordinarios | | | | | | | | |
| 15 | GUADALAJARA | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada por Lic. Kenia Díaz. | | | | | | |
| 16 | TOLUCA | DÍA INHÁBIL. | <p>Información proporcionada a través de correo institucional de la Aduana, comunicado 15/2016, del 25 de octubre de 2016.</p> <p>Con fundamento en la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2016, en la que se considera el 2 de noviembre de 2016 como día inhábil para el SAT, se hace de su conocimiento que la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos laborarán bajo el esquema de servicios extraordinarios, por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean enviadas vía correo electrónico a la cuenta servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx conforme a los lineamientos establecidos.</p> | | | | | | |
| 17 | LÁZARO CÁRDENAS | Horario normal de operaciones | Se trabajara en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016, información proporcionada por Lic. Mía Ramírez | | | | | | |
| 18 | MONTERREY | (11:00-18:00 horas) | Indican que se laborará el día 01 de noviembre de 2016 de forma habitual y el 02 de noviembre de 2016 no se laborará. | | | | | | |

| | | | <p>Referente a la modificación de la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de mayo del presente, en el que se señala como día inhábil el 02 de noviembre del 2016, se les informa que en los diversos puntos tácticos de la Aduana de Monterrey, el horario de operación será el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Instalaciones</th> <th>Horarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo. Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México). Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano. Sección Aduanera General Escobedo (Puerta Norte). Aduana Interior </td> <td> <p>2 de noviembre de 2016 De 11:00 a 18:00 horas.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | Instalaciones | Horarios | <ul style="list-style-type: none"> Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo. Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México). Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano. Sección Aduanera General Escobedo (Puerta Norte). Aduana Interior | <p>2 de noviembre de 2016 De 11:00 a 18:00 horas.</p> |
|---|---|-------------------------------|---|---------------|----------|---|---|
| Instalaciones | Horarios | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo. Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México). Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano. Sección Aduanera General Escobedo (Puerta Norte). Aduana Interior | <p>2 de noviembre de 2016 De 11:00 a 18:00 horas.</p> | | | | | | |
| 19 | COLOMBIA | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada por Lic. Kenia Díaz. | | | | |
| 20 | QUERETARO | DIA INHABIL | <p>Información proporcionada mediante correo institucional Asunto: Se comunica día Inhábil.</p> <p style="text-align: right;">Vía Correo Electrónico</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer y segundo párrafos del artículo 12 y el 13 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6., tercer párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Atotonilco de Tula, Hgo., no laborarán el día 02 de Noviembre de 2016 considerado como día inhábil.</p> <p>Debido a lo anterior el día Miércoles 02 de Noviembre de 2016 se otorgara un tiempo de operación de 4 horas en la Aduana de Querétaro para el despacho de mercancías en un horario de las 13 a las 17 hrs.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios URGENTES, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar:</p> <p style="text-align: center;">El día martes 01 de Noviembre del presente año, antes de las 15:00 hrs</p> <p>Respecto a la Sección Aduanera de Atotonilco de Tula, Hgo., <u>no habrá despacho de mercancías, el 02 de Noviembre del 2016.</u></p> | | | | |
| 21 | CANCÚN | Horario normal de | Se trabajara en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016, información proporcionada por Lic. Yesica Escudero. | | | | |

| | | | |
|----|----------------|-------------------------------|--|
| | | operaciones | |
| 22 | MAZATLÁN | Horario normal de operaciones | Se trabajara en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016, información proporcionada por Lic. Erika Ramírez |
| 23 | GUAYMAS | DÍA INHÁBIL. | Indican que se laborará el día 01 de noviembre de 2016 de forma habitual y el 02 de noviembre de 2016 no se laborará. |
| 24 | NOGALES | Horario normal de operaciones | No se tiene aún oficio de cambio de horario, se confirma el día lunes 31 de octubre de 2016, información dad con la Lic. Mariana Araujo, hasta el momento Se trabajara en horario habitual el día 01 y 02 de noviembre de 2016 |
| 25 | AGUA PRIETA | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada por Lic. Adilene Sanchez. |
| 26 | NUEVO LAREDO | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada por Lic. Kenia Díaz. |
| 27 | ALTAMIRA | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada por Lic. Lupita Alonso. |
| 28 | VERACRUZ | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada el Comité de Facilitación Aduanera |
| 29 | PROGRESO | DÍA INHÁBIL. | Indican que se laborará el día 01 de noviembre de 2016 de forma habitual y el 02 de noviembre de 2016 no se laborará. |
| 30 | AGUASCALIENTES | Horario normal de operaciones | Se laborará de forma habitual, en horarios establecidos, información proporcionada por Lic. Kenia Díaz. |